

Acuerdo nacional para erradicar el trabajo infantil

Los Ministerios de Desarrollo Social y de Trabajo firmaron un acta compromiso con la Confederación General del Trabajo (CGT), la Central de Trabajadores Argentinos (CTA-T), la Central de Trabajadores Argentinos Autónoma (CTA-A) y la Unión de Trabajadores de la Economía Popular (UTEP) para llevar a cabo acciones conjuntas para la erradicación del trabajo infantil y la protección del trabajo adolescente.

El acuerdo fue suscripto por el ministro de Desarrollo Social, Daniel Arroyo, Héctor Daer y Carlos Acuña (CGT y la Central de Trabajadores Argentinos y Autónoma, la Unión de Trabajadores de la Economía Popular, el secretario nacional de Niñez, Adolescencia y Familia, Gabriel Lerner, y el Secretario de Trabajo de la Nación, Marcelo Bellotti.

Según se informó la firma de este acuerdo se dio en el marco del Día Mundial contra el Trabajo Infantil.

"El compromiso firmado contempla la puesta en marcha de acciones conjuntas para la erradicación del trabajo infantil y la protección del trabajo adolescente; y aunar esfuerzos para atenuar el impacto del COVID-19 sobre la familia trabajadora".

Se establece además "articular en territorio acciones de capacitación conjunta para la prevención de vulneraciones de derechos, la erradicación del trabajo infantil y la protección del trabajo adolescente".